CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

INFORME DE EVALUACIÓN

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **tres días del mes de setiembre del año dos mil doce**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, constituido y conformado por Resolución N° 139/12 del Ministerio del Interior de fecha 23/08/2012, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 14/2012 para la "Adquisición de Productos de Limpieza"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.*

1. Antecedentes:

- ***PAC N° 240.440***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 241/2.012** de fecha 26/03/2012.*
- ***Acta de Apertura de Sobres** de fecha 19/06/2012 con las siguientes observaciones:*

OFERENTES:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	37.778.190.-	Si	Si	Si
2	Alternative S.A.	39.649.500.-	Si	Si	Si
3	GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	40.154.600.-	Si	Si	Si
4	Columbina Productos de Limpieza de Diego Peña	42.365.150.-	Si	No	Si
5	Alfa Distribuidora de Julián Cabrera	43.881.700.-	Si	Si	Si

*El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.*

Observación:

*De las verificaciones realizadas al cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, se puede constatar que las firma **COLUMBINA PRODUCTOS DE LIMPIEZA de Diego Peña "No cumple"** con la presentación de la Planilla de Precios ya que no fueron cotizados todos los ítems solicitados en la Carta de Invitación, por lo que queda descalificada de la presente evaluación.*

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

*Que conforme al Anexo I, punto 18 de la Carta de Invitación, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es: **por el total.***

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

2.1 Evaluación Económica-Financiero

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta Gs.
1	Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	37.778.190.-
2	Alternative S.A.	39.649.500.-
3	GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	40.154.600.-
4	Columbina Productos de Limpieza de Diego Peña	42.365.150.-
5	Alfa Distribuidora de Julián Cabrera	43.881.700.-

MARGEN DE PREFERENCIA *(Ley N° 4558/11)*
A continuación se procede a aplicar lo establecido en la Ley N° 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que en su Artículo 2° establece: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

En ese sentido, surge el siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta (incluidas las correcciones aritméticas) Gs.	Monto Total de la Oferta Comparación Adicional (incremento del 20% en productos importados)	OBSERVACIÓN
1	Alternative S.A.	39.649.500.-	41.691.500.-	Los productos de Origen Nacional, como así también, los de Origen Importado se detallan en el Anexo 1 "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones

Documentación Solicitada	OFERENTES				
	Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	Alternative S.A.	GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	Columbina Productos de Limpieza de Diego Peña	Alfa Distribuidora de Julián Cabrera
Formulario de presentación de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C.I.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
R.U.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. N° 330/07	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	-----	Cumple	-----	-----	-----
Poder Representante (persona jurídica)	-----	Cumple	-----	-----	-----

Observaciones:

Efectuado el examen preliminar, se prosigue la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas mencionadas más arriba, y asimismo, se solicita mediante notas ***DUOC N° 578/12*** *de fecha 18/06/12 y* ***DUOC N° 605/12*** *de*

*fecha 20/06/12 la presentación de diversos documentos a las empresas **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira y ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera** respectivamente. Las firmas mencionadas no respondieron en el plazo establecido las notas remitidas por parte de la Convocante donde se les solicita la presentación del **Registro Sanitario del MSP y BS** para los productos que ofertaron y necesitan de esta autorización, por lo que quedaron descalificados en la presente evaluación.*

*Por otra parte la Convocante solicitó a la firma **GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva** a través de la **Nota DUOC N° 577/2012**, de fecha 18/06/12, el **Registro Sanitario del MSP y BS** para los ítems 12, 13, 31, 32, 33, y el plazo exigido para la presentación fue de 24 horas una vez recepcionada la misma. En ese contexto la empresa **GL. VENTAS & Y SERVICIOS de Gustavo Leiva**, presentó en fecha 20 de junio del corriente los documentos de manera extemporánea, por lo que la convocante comunicó a la empresa el rechazo de los documentos a través de la **Nota DUOC N° 616/2012**, y por lo tanto queda descalificada de la presente evaluación.*

*Continuando con el proceso de evaluación se emitió la **Nota DUOC N° 604/2012** de fecha 20/06/12 por la cual se solicitó a la empresa **ALTERNATIVE S.A.** el Registro mencionado; la misma presentó en el tiempo establecido todos los documentos requeridos, por lo tanto **"Cumple"** con los documentos requeridos en la Carta de Invitación.*

Evaluación Técnica:

*Que visto los informes que anteceden, este comité arriba a la conclusión que en la parte técnica el único oferente que **"Cumple"** con lo solicitado en la Carta de Invitación conforme se solicita en las notas emitidas a la empresas sobre el **Registro Sanitario expedido por el MSPy BS.** de los artículos: Jabón de tocador; Jabón de Coco; Desodorante de ambiente en aerosol; Detergente liquido; Desodorante líquido y Desinfectante líquido es la empresa **Alternative S.A.**, por lo que las empresas **Distribuidora Melody de Leila Ferreira; GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva y Alfa Distribuidora de Julián Cabrera " No cumplen"** en este aspecto.*

Parte conclusiva:

Que la presente Contratación Directa ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico,

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Ministro del Interior, máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	*Aspecto Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico*
Distribuidora Melody de Lelia Ferreira	*Cumple*	*No Cumple*	*37.778.190.-*
Alternative S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*39.649.500.-*
GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva	*Cumple* tarde y deficiente	*No Cumple*	*40.154.600.-*
Columbina Productos de Limpieza de Diego Peña	*Cumple*	*No Cumple*	*42.365.150.-*
Alfa Distribuidora de Julián Cabrera	*Cumple*	*No Cumple*	*43.881.700.-*

Sugerencia de la Adjudicación.

Conforme a la Circular N° 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución asciende al monto de ***Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)****, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la oferta calificada asciende a la suma de* ***Gs. 39.649.500.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos)****, y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se ha procedido a la Disminución de cantidades solicitadas de algunos ítems, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	Cera liquida para piso	Unidad	400	200	5.000	1.000.000
2	Limpia vidrio s/atomizador	Unidad	150	30	5.000	150.000
3	Limpia vidrio c/atomizador	Unidad	100	30	7.000	210.000
4	Lustra mueble	Unidad	150	30	7.000	210.000
5	Escoba de naylon	Unidad	150	150	7.500	1.125.000
6	Franela	Unidad	550	300	3.500	1.050.000
7	Trapo de rejilla	Unidad	250	250	2.500	625.000
8	Trapo p/piso	Unidad	500	400	4.000	1.600.000
9	Lana de acero	Unidad	200	100	2.000	200.000
10	Desodorante pastillà p/inodoro	Unidad	300	150	2.750	412.500
11	Guantes de goma	Unidad	300	100	4.500	450.000
12	Jabón de tocador	Unidad	200	20	3.000	60.000
13	Jabón de coco	Unidad	150	75	5.000	375.000
14	Bolsa p/basura de 150 litros	Unidad	700	500	3.500	1.750.000
15	Bolsa p/ basura de 100 litros	Unidad	500	500	2.200	1.100.000
16	Bolsa p/basura de 40 litros	Unidad	350	250	750	187.500
17	Desodorante de ambiente aerosol	Unidad	500	50	7.500	375.000
18	Escoba larga p/techo	Unidad	6	2	12.000	24.000
19	Escurridor para piso	Unidad	200	100	7.000	700.000
20	Balde plástico p/10 litros	Unidad	30	30	8.000	240.000
21	Balde plástico p/5 litros	Unidad	30	30	6.000	180.000
22	Palita plástica p/basura	Unidad	30	10	6.000	60.000
23	Papelera chico	Unidad	40	10	8.000	80.000
24	Papelera grande	Unidad	60	20	5.000	100.000
25	Tacho p/basura de 60 litros	Unidad	50	20	28.000	560.000
26	Polvo limpiador	Unidad	50	25	5.500	137.500
27	Cepillo p/inodoro	Unidad	30	30	5.500	165.000
28	Sopapa mediana	Unidad	10	6	8.000	48.000
29	Sopapa grande	Unidad	10	6	10.000	60.000
30	Limpiador liquido p/alfombras	Unidad	50	6	10.500	63.000
31	Detergente liquido	Litros	1.500	1.300	2.500	3.250.000

32	Desodorante liquido	Litros	1.500	1.300	1.500	1.950.000
33	Desinfectante Líquido	Litros	1.000	650	1.500	975.000
34	Mopa con balde	Unidad	20	3	55.000	165.000
35	Esponja para lavar cubiertos	Unidad	50	50	1.000	50.000
36	Liquido para limpiar azulejo	Unidad	50	6	5.000	30.000
37	Limpia alfombra en aerosol	Unidad	30	6	25.000	150.000
38	Cera en pasta	Unidad	200	4	15.500	62.000
TOTAL						19.929.500.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	47131802-002	Cera liquida para piso	Unidad	unidad	200	Burbujas	Paraguay	5.000	1.000.000
2	47131824-002	Limpia vidrio s/atomizador	Unidad	unidad	30	Burbujas	Paraguay	5.000	150.000
3	47131824-001	Limpia vidrio c/atomizador	Unidad	unidad	30	Burbujas	Paraguay	7.000	210.000
4	47131830-001	Lustra mueble	Unidad	unidad	30	Base Base	Paraguay	7.000	210.000
5	47131604-002	Escoba de naylon	Unidad	unidad	150	Condor	Brasilera	7.500	1.125.000
6	47131502-005	Franela	Unidad	unidad	300	Burbujas	Paraguay	3.500	1.050.000
7	47131502-008	Trapo de rejilla	Unidad	unidad	250	Burbujas	Paraguay	2.500	625.000
8	47131502-006	Trapo p/piso	Unidad	unidad	400	Burbujas	Paraguay	4.000	1.600.000
9	47131603-001	Lana de acero	Unidad	paquetes	100	Polifoam	Paraguay	2.000	200.000
10	47131816-004	Desodorante pastilla p/inodoro	unidad	unidad	150	Le Bouquet	Argentina	2.750	412.500
11	47131503-001	Guantes de goma	unidad	Pares	100	Pannbi	Paraguay	4.500	450.000
12	53131608-001	Jabón de tocador	unidad	unidad	20	Cabalaro	Paraguay	3.000	60.000
13	53131608-001	Jabón de coco	unidad	paquetes	75	Inca	Paraguay	5.000	375.000
14	47121701-008	Bolsa p/basura de 150 litros	unidad	paquetes	500	Fabriplast	Paraguay	3.500	1.750.000
15	47121701-006	Bolsa p/ basura de 100 litros	unidad	paquetes	500	Fabriplast	Paraguay	2.200	1.100.000
16	47121701-001	Bolsa p/basura de 40 litros	unidad	paquetes	250	Fabriplast	Paraguay	750	187.500
17	47131816-001	Desodorante de ambiente aerosol	unidad	unidad	50	Iris	Paraguay	7.500	375.000
18	47131604-003	Escoba larga p/techo	unidad	unidad	2	Burbujas	Paraguay	12.000	24.000
19	47121806-001	Escurridor para piso	unidad	unidad	100	Burbujas	Paraguay	7.000	700.000
20	47121804-002	Balde plástico p/10 litros	unidad	unidad	30	Palasnew	Brasilera	8.000	240.000
21	47121804-001	Balde plástico p/5 litros	unidad	unidad	30	Palasnew	Brasil	6.000	180.000
22	47131611-001	Palita plástica p/basura	unidad	unidad	10	Plastic	Brasil	6.000	60.000
23	47131703-001	Papelera chico	unidad	unidad	10	FormPlast	Brasil	8.000	80.000
24	47121702-003	Papelera grande	unidad	unidad	20	Encaplash	Brasil	5.000	100.000
25	47121702-003	Tacho p/basura de 60 litros	unidad	unidad	20	Plasnew	Brasil	28.000	560.000

26	47131805-005	Polvo limpiador	unidad	unidad	25	Base Base	Paraguay	5.500	137.500
27	47131605-002	Cepillo p/inodoro	unidad	unidad	30	Condor	Brasil	5.500	165.000
28	47121807-001	Sopapa mediana	unidad	unidad	6	Masterlab	Paraguay	8.000	48.000
29	47121807-001	Sopapa grande	unidad	unidad	6	Masterlab	Paraguay	10.000	60.000
30	47131805-001	Limpiador liquido p/alfombras	unidad	unidad	6	Vanish	Argentina	10.500	63.000
31	47131816-003	Detergente liquido	Litros	Tambor	1.300	MDM	Paraguay	2.500	3.250.000
32	47131816-003	Desodorante liquido	Litros	Tambor	1.300	MDM	Paraguay	1.500	1.950.000
33	47131805-005	Desinfectante Liquido	Litros	Tambor	650	MDM	Paraguay	1.500	975.000
34	47121804-012	Mopa con balde	unidad	unidad	3	Pulol	Uruguay	55.000	165.000
35	47131603-002	Esponja para lavar cubiertos	unida	unidad	50	Polifoam	Paraguay	1.000	50.000
36	47131805-001	Liquido para limpiar azulejo	unidad	unidad	6	Citrón	Paraguay	5.000	30.000
37	47131826-999	Limpia alfombra en aerosol	unidad	unidad	6	Vanish	Argentina	25.000	150.000
38	47131802-001	Cera en pasta	unidad	unidad	4	Canario	Brasil	15.500	62.000
TOTAL									19.929.500

Valor total IVA incluido: 19.929.500.-

Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Ministro lo siguiente:

1. ***La ADJUDICACION** de la Contratación Directa ID N° 240.440 "Adquisición de Productos de Limpieza", a la Empresa **Alternative S.A.** por un monto total de **Gs. 19.929.500.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos veintinueve mil quinientos)** IVA incluido; por ser la única empresa que "Cumple" con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.*

2. ***El Rechazo** de las ofertas presentadas por las Empresas Distribuidora Melody de Leila Ferreira; GL. Ventas & Servicios de Gustavo Leiva; Columbia Productos de Limpieza de Diego Peña; Alfa Distribuidora de Julián Cabrera, por las consideraciones expuestas en la presente.*

Es nuestro informe.-

Director General de Administración y Finanzas

Dirección General de Planificación
Abog. Humberto Insfrán M.
Director General
Dirección General de Planificación Estratégica

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Olindo López Vaesken
Director Jurídico

Dirección de Apoyo logístico
Alfonso David Candia Montiel
Director de Apoyo Logístico

Representante de Gabinete